

REVISTA
QUINCENAL

Sr. D. Eduardo García
Notario

RAMALES

de

de **Liébana**

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
L. Gales. de Co-
de Méjico y Cuba.



SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 29 de febrero 1928

NUM. 847



EL SEÑOR

Don Ceferino del Arenal Monasterio

COMANDANTE DEL ARMA DE CABALLERÍA Y CONDECORADO CON VARIAS CRUCES Y MEDALLAS

falleció en el pueblo de Armaño (Santander), el día 23 de febrero de 1928
a los 49 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus sobrinos, doña Purificación, don Cipriano y don José María Caloca del Arenal; primos y demás familia,

Ruegan en caridad a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el día 7 de marzo, en la iglesia parroquial de este pueblo, a las diez de su mañana.

Armaño, 25 de febrero de 1928.



LA SEÑORA

Doña María del Rosario García Santander

ha fallecido en Villamañán (León), el día 16 de febrero de 1928

a los 27 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Isidro Blanco García; hija María del Rosario; madre, doña Elisa Santander; hermanos, don Segundo y don Vicente (secretario judicial de Potes), padre político, don Cayetano Blanco Pérez; hermanos políticos, don Maximiliano, don José y doña Purificación; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, rogándoles encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

(No se reparten esquelas)

Los excelentísimos e ilustrísimos señores obispos de León y Astorga, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sindicato Agrícola Lebaniego.

La junta general que anualmente celebra, en cumplimiento de sus estatutos, el Sindicato Agrícola Lebaniego, tuvo lugar el domingo, 26 del actual, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana.

Ocuparon la presidencia, don Cástor del Río, presidente; don Jesús Posada, vicepresidente; don Martín González Alles, consiliario; don Vicente María del Arenal, tesorero; y los vocales de Cabezón de Liébana, don José Ruiz; y de Camaleño, don Eusebio Pesquera, y el secretario, don José María de Bulnes, y con asistencia de ciento ocho señores socios.

Abierta la sesión por el señor presidente, el secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el señor tesorero, dió lectura al balance anual y de él resulta que en 31 de diciembre de 1927, el activo se halla constituido:

	Pesetas
Por el saldo en 22 préstamos	6.702,69
En una libreta del Banco Mercantil	173,75
En una libreta del Banco de Santander	16,50
Valor de los enseres	245,43
Existencia en almacén.	3.383,00
En metálico	3.090,72
TOTAL.	13.612,09

PASIVO

Por el saldo en cuatro libretas	7.810,27
Capital propio del Sindicato	5.801,82
TOTAL.	13.612,09

El señor tesorero hizo presente que las utilidades obtenidas en este año por las ventas hechas en el almacén, han sido menores que otros años, porque el azufre hubo que venderlo a precio inferior al de costo, por evitar la competencia que podía hacer otro comerciante que lo vendía al precio de costo, por haber recibido una partida mayor de la que había solicitado.

El número de socios en 31 de diciembre de 1927, era de 302.

A continuación, el señor secretario dió lectura a la Memoria del año social transcurrido y en ella, después de poner de manifiesto la próspera marcha del Sindicato que de año en año va afianzando su vida y asegurando su independencia económica, según han visto los socios por las cifras del balance de que ha dado lectura el señor tesorero, encarece a los socios la conveniencia de que hagan sus compras en el almacén del Sindicato, pues

aparte de obtener ventajas en el precio y en la calidad de los productos, con beneficio para sus intereses particulares, con ello proporcionan al Sindicato un aumento en sus ingresos, merced al pequeño margen de utilidad que la Sociedad se reserva en las ventas, y así podrá conseguirse más rápido aumento en el fondo social, y el Sindicato podrá ampliar la esfera de sus actividades, con mayores beneficios para los asociados.

Citó el señor secretario, en la Memoria, el volumen de las ventas hechas por el almacén a los socios durante el año 1927, para demostrar que comparadas con los trescientos socios que forman parte del Sindicato, representan una cantidad insignificante.

Se procedió al nombramiento de la Comisión que ha de revisar las cuentas, habiendo sido designados don Miguel Rengel y don Angel Gutiérrez.

Y a continuación, se procedió a la renovación parcial de la Junta directiva; correspondía cesar al secretario, don Florencio de la Lama, y a los vocales, de Camaleño, don Eusebio Pesquera, y de Cabezón de Liébana, don José Ruiz, y por aclamación fueron reelegidos.

Con lo cual se levantó la sesión. Terminada ésta, se procedió a la rifa, entre los socios asistentes, de varias herramientas y útiles de labranza.

En la reunión del Sindicato, pudimos observar dos síntomas que revelan el arraigo que la asociación va tomando entre nuestros labradores y la parte que éstos toman y el interés que demuestran por la marcha y los asuntos de la Sociedad. El primero, fué el gran número de socios que asistió a la junta, excepto los primeros años, hacía ya muchos que no llegaba a ciento el número de socios asistentes, y el segundo, el interés con que todos seguían la lectura del balance y Memoria y las explicaciones que daban el tesorero y secretario, habiendo hecho varios socios, unos durante la sesión y otros después de terminada, varias observaciones a la Junta directiva, encaminadas a que ésta extienda las negociaciones de almacén a otras mercancías, principalmente a sustancias alimenticias de mayor necesidad, como aceite, arroz, azúcar, etc.

La Junta, hizo ver las dificultades con que de momento se tropieza para ampliar en gran escala las negociaciones del almacén, pero sin embargo, se mostró dispuesta a atender esas observaciones de los socios, para lo

cual convendría que formularan sus peticiones de los géneros que necesitaban, para traer de cada uno la cantidad solicitada, al efecto de que no quedaran en el almacén existencias, a las que luego acaso se tardara en darles salida. Más adelante, cuando el desarrollo del Sindicato lo requiera, entonces ya podrá organizarse el servicio del almacén en otra forma, como una verdadera cooperativa.

EL CARNAVAL.

Por las calles, los cuatro *zamarrones* zarzapastrosos de todos los años, y ellos fueron el pretexto para que, aprovechando la esplendor verdaderamente primaveral del tiempo, la gente joven se echara a la calle el domingo y lunes. Sobre todo el lunes, las calles de Potes presentaban un aspecto animadísimo; la concurrencia era extraordinaria, viéndose una colección de muchachas guapas de los valles, que sostenían ventajosamente la competencia con las muchachas guapas de la villa.

En algunas casas particulares, se dieron algunos asaltos por la gente joven, improvisándose animados bailes.

En el teatro, hubo bailes públicos el domingo y lunes por la tarde, con poca concurrencia, y el martes, por la noche, que estuvo animadísimo.

No hubo ningún disfraz que llamara la atención. La única nota saliente, la dió la irrupción que hizo en el salón, cuando más concurrido estaba el baile, de una cuadrilla «Los diablillos de Colio», en número de doce y vestidos con unos capuchones morados, al frente de los cuales iba otro con capucha y esclavina encarnada y dirigidos por otro con chistera y levita y armado de un gran garrote.

El baile terminó a las tres de la madrugada.

El Colegio de las Monjas.

Continuación de la lista de las cantidades recaudadas por la Comisión al efecto designada.

Suma anterior, 32.349,15; señor cura párroco de Enterrías, 5; don Juan Cabo, 125; don Indalecio Martínez, 50; don Gervasio Cuesta, 25; don Victoriano Morante, 10; don Eusebio del Hoyo, 50; don José Gómez Mier, 50; don José Prieto, 4. Suma, 32.668,15 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y los donativos pueden entregarse a los párrocos de

Potes, Baró, Torices y Campollo, y a los presbíteros don Ignacio Rodríguez de Cosgaya y don Eduardo Barredo.

Santas misiones.

Los RR. PP. Redentoristas, P. Santiago Barredo y P. Dionisio Felipe, se encuentran en esta villa, dando en nuestra parroquia las santas misiones.

A su llegada el viernes, por la tarde, se les dispensó un cariñoso recibimiento, saliendo a esperarles procesionalmente el clero de la parroquia y casi todo el vecindario.

A todas las horas que hay ejercicios, se ve la iglesia muy concurrida de fieles, especialmente al ejercicio de la noche, en que las amplias naves de nuestro templo parroquial se encuentran completamente llenas.

Del celo y fervor de los PP. misioneros y de la buena disposición de los fieles de esta villa, es de esperar que de las santas misiones se consigan abundantes y duraderos frutos.

De los valles

Bada

*Sigue la racha.—Una boda más.—*A pesar de que algunos diarios madrileños se ocupan constantemente de la disminución de matrimonios que ha habido en estos últimos años en nuestra patria, no sé lo que tendrá de verdad mencionada estadística por ellos apuntada, achacándolos en su mayor parte a la carestía de la vida y a la relajación de las costumbres. «No hay duda de que el problema se agrava, haciéndose cada día la vida más agria y complicada», dice un cronista sobre el particular. «El pudor no existe. La virtud y la moral son un mito. Estamos por lo tanto al borde del abismo. Sálvese el que pueda. Hace poco tiempo que se fundó en Madrid una liga para combatir la inmoralidad... ¿Se cumple este precepto o mandato al pie de la letra? Lo dificulto. El Gobierno de S. M., que tan sabiamente rige en la actualidad los destinos de la nación, con miras verdaderamente altruistas, puso el recargo de soltería, pero los célibes, impasibles en su mayor parte, pagan con gusto mencionado recargo, confesando públicamente que les parece muy poco. No hay duda de que para resolver el problema, si es que dicha estadística está bien informada, sólo las mujeres tienen la palabra remediando en parte el mal que se nos avecina; tengan un poco de abnegación y voluntad, busquen el medio de atraer al hombre sin frivolidad, pues tengan en cuenta de que cuando éste se decide al matrimonio, no lo hace solamente por tener mujer más o menos bella «exteriormente», sino que para decidirse, busca, como es natural, la virtud, el pudor y la honestidad. Y para qué más explicaciones. La que quiera entender que entienda. Ahora espero di-

simulen los amables lectores de la simpática Voz contradiga a continuación en parte, las anteriores afirmaciones.

En este rincón de Liébana, en el intervalo de poco más de un mes, se han celebrado nueve matrimonios. ¡Y los que te rondaré, morena! Pues hay unos cuantos en perspectiva.

En la mañana del día 17 del actual, una verdadera salva de voladores surcan los aires, anunciando que va a tener lugar en esta parroquia el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes de Vejo, don Ciriaco Campollo con la señorita Josefa Gómez, como así sucedió en efecto. Hora, las nueve aproximadamente, nos congregamos en la iglesia un número bastante considerable de personas ávidas en su mayor parte de presenciar y oír de labios del representante de Cristo aquellas significativas palabras de «compañera os doy y no sierva», «Amaos el uno al otro como Jesucristo amó a la Iglesia»...

Durante la misa de velaciones, hubo el mayor recogimiento, habiendo sido apadrinada tan feliz pareja por el culto joven de Vejo pariente de los contrayentes, don Fructuoso Campollo, poco ha llegado de Camagüey (Cuba), y la agraciada joven de dicho pueblo, señorita Rosa Campollo, hermana del novio.

El juzgado municipal estuvo representado por el ilustrado cabo de Somatenes de este distrito, don Bonifacio Velarde, firmando el acta como testigos, don Francisco Gómez, hermano de la desposada, y don Teodoro Campollo, hermano del novio.

Bendijo tan simpática unión, el muy virtuoso y culto sacerdote párroco de Vejo, don Julián Alvarez.

Terminada que fué la ceremonia nupcial, novios, padrinos y demás invitados, nos dirigimos a la casa y fonda de doña Marina González, en donde nos fué servido con exquisito gusto y finura, un succulento desayuno, por la simpática señorita Laura González, y qué derroche de pastas y vinos generosos con que nos obsequió el padrino, repartiendo a la vez un sinnúmero de hermosos y aromáticos cigarros, no siendo menos espléndida la madrina, quien también propinó a los niños y jóvenes del pueblo que presentes se hallaban unos cuantos paquetes de escogidos y exquisitos bombones.

Seguidamente los novios y padrinos, a quienes acompañaba la simpática señorita de Potes, Josefina Gómez, salieron en el magnífico coche que posee el industrial de La Vega, don Andrés Villa, para la capital de la montaña.

Que su viaje sea de interminable luna de miel, es el deseo de este humilde

Corresponsal.

Cillorigo

Importante donación.—Por doña Josefa Cueto e hijos ha sido donada una tierra de bastante valor, contigua a la carretera y en las inmediaciones del pueblo de Tamá, con el fin de que en ella se construya la nueva iglesia en proyecto.

El valioso regalo ha venido como llovido del cielo pues además de ser el punto ideal al objeto que se le

destina, llegó cuando las dificultades de instalación tenían justamente preocupado al iniciador de la obra.

Dios ha de premiar tan generosa donación y el pueblo beneficiado ha de saber agradecerla en lo que vale.

Nombramiento acertado.—Ha sido nombrado médico titular de este ayuntamiento, el doctor don Francisco Bada, que desde hace muchos años venía desempeñando igual cargo en el ayuntamiento de Peñarubia, donde era justamente apreciado.

Para que este nombramiento llevara todas las garantías de acierto, el señor Alcalde había convocado a una reunión previa a todos los presidentes de las juntas y mayores contribuyentes de cada pueblo. De esta reunión y de los buenos informes que se fueron acoplando de la actuación médica del señor Bada, nació esa preferencia que el pueblo sintió por él, entre los demás concursantes, muy recomendables y meritorios también, y casi por unanimidad, le fué adjudicada la titular, cumpliéndose, acaso por primera vez, los deseos del pueblo, que es a la postre el que paga.

Sinceramente le deseamos que el acierto le siga acompañando en el ejercicio de su difícil profesión.

Sensible pérdida.—Después de larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con la paciencia de un santo, falleció en Armaño, el pandonoso militar y caballero intachable, don Ceferino Arenal.

Su entierro fué una imponente manifestación de duelo, pues contaba con grandes simpatías, a las que se hizo acreedor por su honradez, su buen corazón y su carácter afable y bondadoso en extremo.

Muy apenados por tan sensible desgracia, enviamos el pésame más sentido a sus sobrinos Para, Cipriano y José María Caloca Arenal, a quienes el malogrado amigo quería entrañablemente y a los que dedicó todos los días de su juventud.

Corresponsal.

Tresviso

Siguen las bodas.—El día 11 del actual, han contraído matrimonio canónico en esta villa, el joven don Rafael López Campo con la señorita Josefa Campo Sánchez, habiendo sido apadrinados por don Saturnino López, tío del novio, y la señorita Oliva Sánchez Bada, prima de la novia; actuando de juez municipal, el que lo es en esta villa, don José López Gonzalo.

Dada la esplendidez de los desposados y de sus familiares, sus casas eran pequeñas para poder sentarse los muchos comensales que a su boda invitaron.

Salud se les desea y que lo disfruten por muchos años.

Otra.—El día 18 del corriente, han contraído también su matrimonio, el joven de esta localidad don Aquilino Collado Campo, con la simpática joven Isidora Sánchez, siendo sus padrinos don Aquilino Campo López y la señorita Mercedes Campo Sánchez, prima de la novia.

En atención a que a esta villa no pueden llegar los automóviles por falta de carretera, se sigue aquella

andable costumbre de gastarse los novios con sus vecinos, en comer y beber, aquello que habían de gastar en viaje de recreo, por lo tanto en tales días, el vecindario disfruta como de una romería y todos somos a pedir a Dios muchas felicidades y prosperidades para los desposados.

Bautizo.—El 19 del corriente ha sido bautizada en esta parroquia, una hermosa niña, hija de los laboriosos vecinos de esta villa, don Santiago Sánchez y doña Trinidad Bada, siendo sus padrinos los jóvenes Simón Campo y Alejandrina Díaz, teniendo el gusto de ponerle a su ahijada por nombre, el de Fernandina.

Esta niña hace ya el número trece en su hermandad; así que ya puede el Estado ir preparando las 375 pesetas a que se hace acreedor el señor Sánchez, con arreglo a la ley de familias numerosas, por tratarse de un jornalero.

No obstante que tengan salud sus padres para seguir ganando el pan para tan célebre rebaño.

ANGEL DIAZ.

Polaciones

Con el nombre de María Luisa, ha sido bautizada en Belmonte, una hermosa niña, hija de nuestros estimados amigos Julián Cagigal y Pilar Robledo.

Salud para criarla.

Después de unos años de ausencia, ha llegado a Santa Eulalia, procedente de Méjico, don Angel Mollada.

Reciba él y su esposa doña Asunción Mediavilla, nuestra cordial enhorabuena.

Tras lenta y penosa enfermedad, ha dejado de existir en San Mamés, la estimada vecina Manuela Noriega (viuda de Calzado).

Fué su muerte muy sentida por todos, pues su bondad había hecho acreedora de sinceras amistades.

A don Domingo Calzado Gómez y al hijo de la finada, don Tomás, enviamos nuestro pésame.

También en el mismo pueblo, ha fallecido, después de muy breve enfermedad, don Gregorio Sampedro, rico labrador y que en varias ocasiones desempeñó con mucho conocimiento del asunto importantes cargos en nuestro ayuntamiento.

La conducción del cadáver por sus hijos Vicente y Agustín y sus yernos Francisco Fernández y Félix Fernández Cossío, puso de manifiesto la estimación en que al finado se le tenía, pues fué una gran manifestación de duelo.

A su esposa doña María Pérez de Cabariero y demás familia, acompañamos en su dolor.

El Corresponsal.

Colio

Una boda.—Con un tiempo verdaderamente espléndido y gozando de una temperatura primaveral, ha tenido lugar en este pueblo, con solemne pompa, el fastuoso acontecimiento del enlace matrimonial del simpático joven de Viñón, Melchor Sánchez Monasterio, con la distinguida y elegante señorita de Colio, María

García Álvarez, hija del culto maestro de esta localidad don Raimundo García.

Bendijo la unión el celoso y virtuoso párroco don Tomás Bores.

Apadrinaron a los contrayentes la simpática señorita de Colio, Teresa Soberón, y nuestro particular amigo, el joven de Viñón, Mariano Fernández.

Los numerosos invitados que concurrieron al acto fueron obsequiados espléndidamente por los padres de los recién casados, con suculenta comida.

Se cantó la polla tradicional, costumbre típica de esta comarca, costumbre que como otras tantas van, desgraciadamente, desapareciendo, para dar cabida al prurito modernista que llega a pasos agigantados de los grandes centros de población, y se está enseñoreando de los pueblos.

Esta remota costumbre dió ocasión a que dos grupos de jóvenes lucieran sus facultades para el canto, así como su ingenuidad para el cultivo de la musa popular.

Las fiestas profanas estuvieron animadísimas. Se celebraron reñidísimos partidos de bolos por afamados jugadores, y un concurrido y animado baile, donde lucieron sus habilidades coreográficas y sus esbeltos y juncuales tipos, las simpáticas y bellas señoritas Avelina Sánchez, de Viñón; Dolores N., de Bejes; Dionisia y Antonia Alonso, Rosario y Gelasia Cimavilla, Rosalía y Manuela Pérez, Perseverancia Collado, Amalia García y María Jesús Bores, de Colio.

Con este motivo tuvimos el gusto de saludar al joven matrimonio de Bejes, don Julián Manzanal y su esposa doña Paula Alles.

Deseamos a los recién casados una interminable luna de miel.

El Corresponsal.

Cabezón de Liébana

En el mes de enero pasado, se quemó, en el pueblo de San Andrés, la casa de vivienda y pajar del vecino de dicho pueblo, José Lamadrid. Aun cuando el incendio fué a las doce del día y acudieron los vecinos de Perrozo, Torices y algunos de otros pueblos, sólo pudieron salvarse algunos enseres y evitar que el fuego se propagase a las casas inmediatas.

En la iglesia parroquial de Torices, se celebró el día 18 del actual, el matrimonio del joven don Felipe Gómez, cabo que fué de ametralladoras en la campaña de Marruecos, con la simpática señorita Julia Fernández, sobrina del culto párroco de dicho pueblo, don Carlos Fernández, que fué quien bendijo la unión.

Fueron padrinos la distinguida señorita Paulina Fernández, hermana de la novia y el joven don Aniceto Gutiérrez.

Después del espléndido chocolate con que fueron obsequiados los invitados, los recién casados salieron en viaje de novios para Santander. Les deseamos eterna luna de miel.

El Corresponsal.

Vendejo

Funerales.—En el día 13 de los corrientes, tuvieron lugar en la antigua iglesia parroquial de la Asun-

ión de Nuestra Señora, del cercano pueblo de Caloca, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la malograda y simpática señorita, Felisa Caballero y García, amantísima hija de la venerable señora doña Paula (viuda de Caballero), y queridísima hermana de nuestro virtuoso sacerdote, don Desiderio, a cuyo religioso acto asistieron todos los respetables párrocos de este Ayuntamiento, y el de Piasca, don José Piedad Bayón.

En la misa mayor (se dijeron varias en dicho día en sufragio de la finada) ofició de preste el simpático don Eleuterio, párroco de Valdeprado y Cueva, asistido de los no menos simpáticos de Barreda y Lerones, don Benito y don Agapito, y habiendo concurrido a referido acto un gran número de personas de aquel pueblo y éste, rindiendo el último y cariñoso tributo a la amistad que en vida se le tenía a tan virtuosa y noble señorita.

Repito, una vez más, mi sentido pésame a la familia doliente. (D. E. P.)

VELARDE.

Las épocas en que está prohibida la pesca.

Según lo dispuesto en el Real decreto de 12 de febrero de 1927, las épocas anuales durante las cuales queda prohibido en absoluto pescar en las aguas privadas y en las de dominio público son: para el salmón, con redes desde 1 de julio a 15 de marzo, y con caña, desde 1 de agosto a 1 de marzo. Para la trucha, termina la veda en 1 de marzo, y para las demás especies, empieza en 1 de marzo y termina en 1 de agosto, en cuanto al empleo de redes, pues la caña se podrá emplear en todo tiempo, siempre que se trate de ríos en los que no existen o no puedan existir salmónidos. Como en todos los ríos de esta provincia, se encuentran salmónidos o pueden existir, resulta que el uso de la caña para la pesca, queda también prohibido en las épocas de veda fijadas en la disposición citada.

El artículo 28 de la ley de 24 de diciembre de 1922, de protección al salmón, prohíbe la pesca con redes u otros aparejos de arrastre.

En cumplimiento de las disposiciones citadas, no se permitirá la pesca ni aun con caña, en los ríos de esta provincia, hasta el primero de marzo, ni con redes hasta el 15, y a partir de esta fecha hasta el primero de julio, podrán usarse redes, siempre que no sean de arrastre.

Los agentes encargados de la vigilancia de la pesca, pondrán especial cuidado en prohibir la pesca fluvial con esta clase de redes, entendiéndose por tales, las que por su anchura puedan alcanzar el lecho del río, o estén provistas de pesos que puedan vencer el de la red y permitan su arrastre por el mismo.

Lo que se hace público en este *Boletín Oficial*,

para conocimiento de las autoridades locales y agentes encargados de la vigilancia de la pesca fluvial.

Santander, 9 de febrero de 1928.—El ingeniero jefe, *Juan Herreros*.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"

Enseñanza primaria, Bachillerato, carrera Magisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.

Clases a domicilio de estampado en labores.

POTES

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo

SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente.

Al vuelo.

Con fecha 10 del actual, ha tomado posesión del Juzgado municipal, de Palencia, el joven abogado don Juan José Ortega Lamadrid, hijo de nuestro estimado amigo don Andrés Ortega.

Reciban nuestra enhorabuena.

En la capilla de San Antonio, del pueblo de Perrozo, propiedad de la familia Díaz-Cuevas, se celebró el día 18 del actual, el matrimonio de nuestro amigo, el joven don Francisco Díaz Cuevas, con la bella señorita Margarita de la Fuente Soberón. Bendijo la unión, el digno párroco de Perrozo, don Zacarías Rojo de Cabo y fueron padrinos el abogado y ex diputado provincial, don Indalecio Soberón, tío de la novia, y la señorita Florentina Díaz Cuevas, hermana del novio. Entre los asistentes, recordamos a la distinguida señora doña Trinidad Soberón, viuda de la Fuente, madre de la novia y a las bellas señoritas Teresa y Nieves G. Palacio, Soledad Alonso de la Bárcena, y María Luisa, Julia e Hilaria de la Fuente Soberón, hermanas de la novia; don Martín Pérez Jiménez, maestro de Mogrovejo; don Pedro y don Carlos de la Fuente Soberón, hermanos de la novia, y don Jesús, don Pedro, don Antonio y don Juan Díaz Cuevas, hermanos del novio.

Los recién casados, salieron en viaje de novios

Emilio Llana**CONTRATISTA DE OBRAS
DE PIEDRA Y MARMOL**SPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS**Lope de Vega, 17.—Santander**para Bilbao, Valladolid, Madrid y otras pobla-
ciones.

Les deseamos muchas felicidades.

El día 16 de este mes, se celebró en nuestra iglesia parroquial el matrimonio del joven de esta villa, José Flores Sánchez, con la bella joven de Enterrías, Mercedes Vega Cuesta.

Nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Armaño, falleció el día 23 del actual, después de larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación, nuestro antiguo y estimado amigo, el comandante de Caballería, don Ceferino del Arenal. Su caballerosidad y sus excelentes dotes de carácter, le habían granjeado el aprecio de todos y numerosas amistades, que se han puesto de manifiesto durante su enfermedad, por el interés que todos demostraron por su salud y en el acto de su entierro, al que asistió una numerosa concurrencia de todos los valles de Liébana.

Hace algún tiempo, solicitó la excedencia para estar al lado de sus sobrinos, huérfanos desde la infancia, para quienes ha sido un verdadero padre, y atender a su educación.

A sus sobrinos Pura, Cipriano y José María Caloca, para quienes la muerte de su tío constituye una dolorosa pérdida, a sus primos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En Villamañán (León), víctima de rápida enfermedad, falleció el día 16 de este mes, la joven y bondadosa señora doña María del Rosario García Santander, esposa del ilustrado médico don Isidro Blanco García, y hermana de nuestro querido amigo, el secretario de este Juzgado de instrucción, don Vicente García Santander.

Gozaba la finada, por su bondadoso carácter, de general estimación en Villamañán y pueblos comarcanos, habiendo constituido su entierro una verdadera manifestación de duelo.

A su afligido esposo, don Isidro Blanco García; a su desconsolada madre, doña Elisa Santander, y a su hermano, nuestro amigo don Vicente García

Santander, acompañamos en el dolor que en estos momentos les aflige.

En el pueblo de Villafranca (Guipúzcoa), ha contraído matrimonio el joven de esta villa Luciano Gómez Ramos con una bella joven de aquella localidad.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo semanario «Renovación», que ha empezado a publicarse en Benavente. Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida, y gustosos dejamos establecido el cambio.

Precios del mercado del lunes, 27 de febrero

Trigo, 54 reales, cuarto.

Maíz, 48 id., id.

Yeros, 46 id., id.

Garbanzos, 20 id., hemina.

Legumbre, 10 id., id.

Habas, 12 id., id.

Fréjoles, 24 id., id.

Alubias, 18 id., id.

Lentejas, 16 id., id.

Patatas, 8 id., arroba.

Huevos, 7 id., docena.

Jamón curado, 4,50 kilo.

Jamón fresco, 3,75 id.

Queso picón, 6 pesetas, kilo.

Encargue sus trabajos en
los talleres tipográficos de

“El Oriente de Asturias”

Llanes**(Oviedo)**

Banco de Santander**Fundado en 1857**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS
establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,	Belgrano, 120.
En Uruguay: Don Vicente Mateo,	General Garzón y Lanús.—Colón.
En la Habana: Don Anastasio Wichi,	Sol, 8.—Habana.
En México: Don Faustino Sánchez,	Capuchinas, 155.
En Camagüey: Don Gregorio Benedito,	Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

3 Expediciones al año.

H.-Radiotelefonía.
etc.Compañía, en los
oficinas de la
Señores**BANCO MERCANTIL**

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital

15.000.000 pesetas

Idem desembolsado

7.500.000 »

Fondo de reserva

9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telefónica: MERCANTIL.